



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL EJERCICIO 2024

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno (COEPCI de la SECOB) tiene un papel fundamental en la promoción de la integridad y la conducta ética en el servicio público, y conforme a los lineamientos aplicables, debe presentar un Informe Anual de Actividades a la Titularidad de la Dependencia y al Comité de Control y Desempeño Institucional.

El informe deberá describir las acciones realizadas por el COEPCI durante el año, tales como sesiones, capacitaciones, revisiones normativas e investigaciones de posibles conflictos de interés; además, incluirá los casos identificados, las medidas adoptadas para su atención, la evaluación del cumplimiento de la conducta ética del personal y las acciones futuras para fortalecer la integridad institucional.

El Informe Anual de Actividades del COEPCI es un instrumento clave para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la cultura ética en la Secretaría de Gobierno, al dar cuenta de las acciones realizadas y sus resultados, en congruencia con los objetivos del Comité y la normatividad aplicable.

En estricto apego a la legalidad y bajo los principios de imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza ética e integridad, me permito comunicar lo siguiente:

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés se establece como un grupo colegiado compuesto por personas servidoras públicas de diversos niveles jerárquicos. Su objetivo principal es fomentar la ética y la integridad en el servicio público, con el propósito de generar mejoras significativas en el ambiente laboral.

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno (COEPCI de la SECOB) quedó formalmente constituido el 22 de julio de 2020. Durante ese año, se celebró una sola sesión ordinaria, el 13 de noviembre.





Posteriormente, el Comité continuó sesionando de manera periódica, conforme a lo establecido en los lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo. Los resultados de dichas sesiones se presentan en la tabla siguiente.

PERÍODO 2020-2023		
SESIONES	FECHA	PUNTOS PRINCIPALES ATENDIDOS
Primera Sesión Extraordinaria 2020	22 de julio de 2020	Elección de la Presidencia del COCODI. Elección de la Secretaría Ejecutiva.
Sesión Ordinaria Única 2020	13 de noviembre de 2020	Se presenta el calendario de sesiones. Se presenta el avance de actividades.
Primera Sesión Ordinaria 2021	14 de abril de 2021	Se presenta avances de acciones. Se presenta el Informe de Actividades 2020. Se presenta el Programa Anual de Trabajo. Se acuerda integrar al Programa Anual de Trabajo, la elaboración del Código de Conducta.
Segunda Sesión Ordinaria 2021	11 de noviembre de 2021	Se aprueba la actualización de integrantes del COEPCI. Se presentó y se aprobó el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados. Se presentó y se aprobó el formato de Delación. Se presenta el avance de acciones del COEPCI.
Tercera Sesión Ordinaria 2021	20 de diciembre de 2021	Se presentó el avance de actividades del Programa Anual de Trabajo. Se presenta el calendario de sesiones 2022.
Primera Sesión Ordinaria 2022	17 de marzo de 2022	Se presentó el Informe Anual de Actividades del año 2021 del COEPCI. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo del año 2022.
Segunda Sesión Ordinaria 2022	10 de octubre de 2022	Se acordó que la Secretaría ejecutiva daría seguimiento al proceso de elección de Miembros Propietarios del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, para el periodo 2023-2024, en coordinación con el Órgano Interno de Control.
Primera Sesión Extraordinaria 2022	7 de diciembre de 2022	Se instaló el COEPCI con la integración de las personas servidoras públicas que resultaron electas en el proceso democrático, se eligió democráticamente al Presidente y a la secretaria ejecutiva del COEPCI de la SECOB.
Tercera Sesión Ordinaria 2022	19 de diciembre de 2022	Se presentó el proceso llevado a cabo para la elección de las y los integrantes del COEPCI de la SECOB y se aprobó el calendario de sesiones del ejercicio 2023.





2022 | 2027

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
EJERCICIO 2024**



SECOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

SESIONES	FECHA	PUNTOS PRINCIPALES ATENDIDOS
Primera Sesión Ordinaria 2023	13 de marzo de 2023	Se presentó el Informe anual del ejercicio 2022 y el Programa Anual de Trabajo 2023
Segunda Sesión Ordinaria 2023	12 de junio de 2023	Se informó avances de actividades. Se presentó y aprobó el Mecanismo de participación de las personas servidoras públicas para la elaboración del Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.
Tercera Sesión Ordinaria 2023	18 de diciembre de 2023	Adecuación del calendario de Sesiones Ordinarias del COEPCI de la SEGOB del ejercicio 2023.
Primera Sesión Ordinaria 2024	25 de marzo de 2024	Informe de avance de actividades 2023 y se presentó para validación, el calendario de sesiones ordinarias del COEPCI de la SEGOB del Ejercicio 2024.
Segunda Sesión Ordinaria 2024	12 de junio de 2024	Presentación del Informe Anual de Actividades 2023 y Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo del COEPCI de la SEGOB del Ejercicio 2024.
Tercera Sesión Ordinaria 2024	14 de noviembre de 2024	Se realizó el informe de avances de actividades, así como el seguimiento y conclusión de acuerdos
Primera Sesión Extraordinaria 2024	20 de diciembre de 2024	Se llevó a cabo el Informe de avance de actividades 2024 y se presentó, el calendario de sesiones del COEPCI de la SEGOB del Ejercicio 2025. Así mismo se acuerda seguimiento de la Secretaría Ejecutiva para el proceso de elección de miembros propietarios del COEPCI de la SEGOB del ejercicio 2025-2026.

Tabla 1. Resumen de Puntos Atendidos en las Sesiones del Periodo 2020-2024

Es fundamental resaltar que, tras cinco años desde su establecimiento, el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobierno (COEPCI), ha adquirido un papel central como punto de referencia primordial para guiar la conducta de las personas servidoras públicas tanto en la Secretaría de Gobierno como en sus Órganos Desconcentrados.



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO



En el mismo sentido, es importante señalar que, se han llevado a cabo propuestas y acciones en el marco del Programa de Trabajo de Control Interno y del Programa Anual del COEPCI. Estas acciones se llevan a cabo de manera anual y su seguimiento es informado durante las sesiones tanto del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) como del COEPCI, siendo el último reporte de acuerdo a la tabla siguiente:

No.	Acción	Estatus	Avances	Fecha compromiso de conclusión
1	Actualizar y hacer público a través del Periódico Oficial del Estado, el Código de Conducta de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados con el fin de proveer a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados de un Documento rector del actuar en el servicio público.	En Proceso	Se compartió con la Comisión para la revisión y actualización del Código de Conducta. Quedando pendiente: 1.2. La Verificación de la inclusión del documento de seguridad en el Código de Conducta; 1.3. Envío de proyecto a SECOES para Vo.Bo.; 1.4. Presentación y validación del Proyecto en sesión del COEPCI; 1.5. Publicación en el POE; 1.6. Difusión al Interior de la SEGOB.	Diciembre 2024
2	Establecer un programa de capacitación con temas relacionados a la ética en el servicio público con el fin de mejorar los hábitos, prácticas y virtudes de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno y Órganos Desconcentrados.	Finalizado	Se realizó la capacitación el jueves 10 Noviembre/Diciembre de octubre de 2024.	2024
3	Difundir en coordinación con la Dirección de comunicación Social, contenido en temas de principios, valores, anticorrupción, con el fin de promover la cultura de la Ética.	En Proceso	Se tuvo reunión de trabajo con la persona titular de la DCS y se solicitó el diseño de infografías, trípticos y Flyers. Sin embargo, se recomendó trabajar en una nueva propuesta.	Diciembre 2024
4	4. Cumplir con lo señalado en el artículo 9 de los Lineamientos para la integración y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.	Finalizado	A cargo de la Secretaría Ejecutiva y OIC 4.1. Se elaboró la convocatoria el 09 diciembre; 4.2. Se implementó el proceso democrático de nominación y elección de integrantes; 4.3. Se dieron a conocer los resultados; y 4.4. El 20 de diciembre se instaló el nuevo comité, se eligió a la Presidenta y se designó a la Secretaría Ejecutiva.	Diciembre 2024

Tabla 2. Reporte de acciones del Programa Anual de Trabajo 2024 del COEPCI.

Como se visualiza en la Tabla 2, se desarrollaron actividades para el cumplimiento de cuatro objetivos durante todo el ejercicio, finalizándose dos y considerando que el código de conducta se encuentra terminado desde agosto 2023, pero se mantiene el estatus de En Proceso debido a que se considerará su análisis para determinar alguna modificación, de acuerdo al documento de seguridad del OIC así como de las necesidades generadas del informe del diagnóstico de apego al código de ética y código de conducta.





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
SECRETARÍA DE GOBIERNO
EJERCICIO 2024



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

Para estudiar el apego al cumplimiento y apego del personal a los principios y valores éticos y conductuales, así como la estrategia de difusión interna, se diseñó una encuesta a las personas servidoras públicas de la Secretaría de Gobierno, así como a los Órganos Desconcentrados, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo que tiene por objeto Emitir la Guía para la Elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo; La Metodología de Evaluación sobre el Apego del Personal a los Principios, Valores y Compromisos del Servicio Público y a las Reglas de Integridad; y la Estrategia para la Difusión Interna del Código de Ética y los Códigos de Conducta.

En este nuevo periodo de trabajo, se impulsarán acciones para fortalecer la ética e integridad en el desempeño de las personas servidoras públicas de este Comité, con el propósito de generar confianza ciudadana y asegurar procesos eficientes y transparentes en la Secretaría de Gobierno.

ATENTAMENTE

M.A.D. Rubí Pamela Paz Pérez
Directora de Asuntos Obrero Patronales y
Presidenta Del Comité De Ética Y Prevención De Conflictos De Interés
De La Secretaría De Gobierno



SEGOB
SECRETARÍA
DE GOBIERNO